

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Ciudad y Fecha:
Manizales, 18 de Agosto de 2017

Código	GH	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: Gestión Humana

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Dentro de la planeación estratégica adoptada por la junta directiva para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. hasta el 2020 se encuentra incluido en el objetivo de Gestión humana "Fortalecer el talento humano para asegurar la eficiencia de los procesos".

Que por medio de la resolución número 0111 del 19 de Abril de 2017, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE CAPACITACIÓN Y REINDUCCIÓN, Y EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2017, PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.". se dicta que el plan de bienestar social e incentivos que busca elevar los niveles de motivación de los empleados y trabajadores, con el fin de satisfacer las necesidades sociales y de realización personal de los mismos.

Para **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** es un deber el integrar a los funcionarios en torno a diversas actividades culturales y deportivas contempladas en el plan de bienestar e incentivos para el 2017 por el área de gestión humana.

Por ello, sería adecuado propiciar espacios para que los empleados y colaboradores compartan en grupo de amigos de la empresa en el marco de encuentros temáticos de integración, compuesto por actividades recreativas, deportivas y culturales, con enfoque educativo en valores que faciliten la cultura de bienestar, fomenten el control del riesgo psicosocial y sedentarismo, fortaleciendo el equipo de trabajo.

Acudiendo a la practicidad en la aplicación del programa en mención se considera pertinente contratar una firma o persona natural para planear, organizar y realizar las Jornadas Culturales y Deportivas, con el propósito fundamental de promover la integración entre los servidores públicos de la Empresa.

De esta manera, tras analizar la cantidad de empleados y colaboradores con los que contamos en nuestra entidad y la necesidad de garantizar el buen servicio a nuestros usuarios durante las 24 horas, hemos decidido realizar dos Jornadas Culturales y Deportivas a realizarse las primeras los días 8, 9 y 10 de septiembre y las segundas los días 29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre del 2017.

Para efectos de preparación y logística de las mencionadas Jornadas Culturales y Deportivas y para quienes residen en municipios de Caldas alejados del centro vacacional Villa Beatriz ubicado en Santaguada, Palestina. Se hace indispensable alojar a 25



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

personas desde el 7 de septiembre hasta el 8 de septiembre del 2017 y otras 25 personas desde el 28 de Septiembre hasta el 29 del mismo mes del año 2017.

1.1 OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Alojamiento en acomodación múltiple del jueves 7 al 8 de septiembre para 25 personas; y del 28 al 29 de septiembre para 25 personas.
- Alojamiento en acomodación múltiple dos noches tres días para 110 personas del 8 al 10 de septiembre y para 130 personas del 29 de septiembre al 1 de octubre.
- Seguro Hotelero
- Amplificación de sonido profesional el viernes, sábado y el domingo de 9 a.m. a 11 a. m.
- Transporte en un bus de 40 personas (Manizales villa Beatriz el viernes; domingo villa Beatriz - Manizales) uno por evento.
- 20 anchetas (10 por cada evento) por \$70.000.00 C/U
- 12 Porrones con agua
- 1 Mesero por evento. (día viernes y sábado en la noche)
- Decoración (1 para cada evento)
- 2 trovadores (uno por evento)
- Servicio de ambulancia (1 para cada evento)
- Grupo musical (1 Para cada evento)
- 1 día: desayuno, almuerzo ejecutivo, refrigerio en la tarde y cena ejecutiva
- 2 día: desayuno, refrigerio en la mañana, almuerzo ejecutivo, refrigerio en la tarde y cena: asado de dos carnes
- 3 día: desayuno y almuerzo ejecutivo.
- Filmación y evidencias fotográficas.

1.2 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR E INCENTIVOS ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS EMPRESARIALES EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		GRUPO ESTABLECIDO	GL	\$55.000.000	\$55.000.000

 <p>F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</p> <hr/> <p>ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</p>
--	---

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1 OBJETO: Realizar actividades de bienestar encaminadas al fortalecimiento de valores y principios para la unión empresarial en EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- 2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: desde el 7 de septiembre hasta el 10 de Septiembre en el marco de las primeras Jornadas y desde el 28 de Septiembre hasta el 1 octubre de 2017 durante las segundas Jornadas
- 2.3 SITIO DE ENTREGA: Hotel Campestre I Villa Beatriz, Ubicado en sector de Santágueda, Municipio de Palestina.
- 2.4 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega): No aplica
- 2.5 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen): No aplica
- 2.6 VALOR ESTIMADO SIN IVA:
- 2.7 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 55.000.000
- 2.8 RUBRO PRESUPUESTAL: 21020213
- 2.9 CENTRO DE COSTOS: 11203
- 2.10 CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1350110-1350160 



F-GC-01
 Versión: 7
 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11 CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		<input checked="" type="checkbox"/> Invitación		Invitación Pública		Otros	
Corresponde a una orden judicial?							
						SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.11 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	*
Calidad	*
3.12 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4 El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		

5 INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Diana Orozco Rubio – Jefe de Gestión Humana

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma
Nombre
Cargo

SOLICITADO POR:

Firma
Nombre
Cargo

[Handwritten Signature]
Diana Orozco
Jefe Gestión Humana

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.